

Datos del Producto

Número de Registro: 25338 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 04/03/2013 **Renovación:** **Cancelación:** 21/12/2020 **Límite de Venta:** 01/02/2021
Nombre Comercial: ADMIRAL 10 EW

Titular

KENOGARD, S.A.
C/ Diputación, 279
08007
(Barcelona)

Fabricante

KENOGARD, S.A.
C/ Diputación, 279
08007
(Barcelona)

Composición

PIRIPROXIFEN 10% [EW] P/V

Envases

Viales de plástico de 10 ml. (uso doméstico)
Botellas de plástico de 0,25 (uso doméstico y aplicaciones manuales), 1 y 5 (boca 63 mm.) l.

Usos y Dosis Autorizados

| USO | AGENTE | Dosis | Condic. Especifico |
|--|-----------------------|-----------------|--|
| Albaricoquero | PIOJO DE SAN JOSE | 0,038 - 0,05 % | Efectuar un único tratamiento en prefloración con un máximo de 0,25 l/Ha. y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha. |
| Algodonero | MOSCA BLANCA | 0,5 - 0,75 l/ha | Aplicar antes de la apertura de las cápsulas, con un volumen de caldo de 400-800 l/Ha. |
| Arbustos y pequeños árboles ornamentales | COCHINILLAS | 0,025 - 0,075 % | Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha. |
| | MOSCA BLANCA | 0,05 - 0,075 % | |
| Berenjena | MOSCA BLANCA | 0,05 - 0,075 % | Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación. |
| Ciruelo | PIOJO DE SAN JOSE | 0,038 - 0,05 % | Aplicar un máximo de 0,25 l/Ha. y aplicación en prefloración y 0,5 l/Ha. en posfloración con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha. |
| Cítricos | CAPARRETA | 0,025 - 0,075 % | Efectuar una única aplicación con un máximo de 2 l/Ha. de producto con un volumen de caldo de 2.000-3.000 l/Ha. |
| | PIOJO GRIS | | |
| | PIOJO ROJO CALIFORNIA | | |
| Coníferas | SERPETA | 0,025 - 0,075 % | Exclusivamente para uso ornamental Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha. |
| | COCHINILLAS | 0,025 - 0,075 % | |
| Cucurbitáceas de piel comestible | MOSCA BLANCA | 0,05 - 0,075 % | Sólo invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación. |
| | COCHINILLAS | 0,025 - 0,075 % | |
| Frondosas | MOSCA BLANCA | 0,05 - 0,075 % | Exclusivamente para uso ornamental Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha. |
| Limonero | PIOJO BLANCO | 0,025 - 0,075 % | Efectuar una única aplicación con un máximo de 2 l/Ha. de producto con un volumen de caldo de 2.000-3.000 l/Ha. |
| Manzano | PIOJO DE SAN JOSE | 0,038 - 0,05 % | Efectuar un único tratamiento en prefloración con un máximo de 0,25 l/Ha. y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha. |
| Melocotonero | PIOJO DE SAN JOSE | 0,038 - 0,05 % | Se incluye nectarino. Aplicar un máximo de 0,25 l/Ha. y aplicación en prefloración y 0,5 l/Ha. en posfloración con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha. |
| Olivo | SAISSETIA | 0,025 - 0,03 % | Tratar antes o al inicio de la floración, con un volumen de caldo de 800-1500 l/Ha. sin sobrepasar los 0,3 l/Ha. |
| | COCHINILLAS | 0,025 - 0,075 % | |
| Ornamentales herbáceas | MOSCA BLANCA | 0,05 - 0,075 % | Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 0,9 l/Ha. y aplicación, con un volumen de caldo de 800 a 1.200 l/Ha. |
| | COCHINILLAS | 0,025 - 0,075 % | |
| Palmáceas | MOSCA BLANCA | 0,05 - 0,075 % | Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha. |
| | COCHINILLAS | 0,025 - 0,075 % | |
| Palmera datilera | MOSCA BLANCA | 0,05 - 0,075 % | Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha. |
| Peral | PIOJO DE SAN JOSE | 0,038 - 0,05 % | Efectuar un único tratamiento en prefloración con un máximo de 0,25 l/Ha. y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha. |
| Pimiento | MOSCA BLANCA | 0,05 - 0,075 % | Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación. |
| Tomate | MOSCA BLANCA | 0,05 - 0,075 % | Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación. |
| Vid | COCHINILLAS | 0,05 - 0,075 % | No aplicar más tarde de las 9 hojas desplegadas, con un volumen de caldo de 400-800 l/Ha. sin sobrepasar los 0,6 l/Ha. |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



| USO | P.S. (días) |
|--|-------------|
| Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Pimiento, Tomate | 3 |
| Ciruelo, Melocotonero | 14 |
| Cítricos, Limonero | 30 |
| Albaricoquero, Algodonero, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Manzano, Olivo, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Peral, Vid | NP |

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal.
 En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización.
 SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga piriproxifen más de una vez por campaña contra piojos y cochinillas y 2 contra mosca blanca.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
 En la etiqueta se incluirá la leyenda "Autorizado para jardinería exterior doméstica en caracteres preferentemente visibles".
 Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.
 Para jardinería exterior doméstica por estar clasificado con la frase R65, los envases deben ir provistos de cierre de seguridad para niños.
 Uso no profesional



Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. Durante la aplicación se usará ropa de protección química tipo 3 o 4 (hermética a productos líquidos) para el tronco y las piernas en cultivos en invernadero y cultivos altos al aire libre y en invernadero se usará protección respiratoria del tipo FFP3.
 En invernadero sólo está autorizada la aplicación manual cuando los cultivos no sobrepasen el metro de altura.
 Se señalará el invernadero con la siguiente frase: Invernadero en tratamiento fitosanitario. No entrar ni situarse en las inmediaciones mientras se está realizando el tratamiento y hasta que no se deposite la nube de pulverización.
Reentrada: No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco
 Por motivos de seguridad no realizar actividades que impliquen un contacto prolongado con el cultivo tratado (+ de 2 horas) hasta al menos 1 día en ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmáceas y palmera datilera al aire libre, 4 días en ornamentales herbáceas de invernadero y 14 días en cítricos. En tomate y berenjena de invernadero se utilizarán guantes de protección química adecuados durante el desarrollo de estas actividades.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



| | |
|--|---|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Sustancias tóxicas por aspiración. Categoría 1. |
| Pictograma |  GHS08 (peligro para la salud) |
| Palabra de Advertencia | Peligro |
| Indicaciones de Peligro | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| Consejos de Prudencia | P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P301+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P405 -Guardar bajo llave. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático crónico 1 |
| Pictograma |  GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra de Advertencia | Atención |
| Indicaciones de Peligro | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido. |

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. en cítricos y 5 m. para el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta se hará constar que "contiene mezcla de isómeros de fenil etil xileno (o,m,p) nº CAS: 6196-95-8, nº CAS: 6165-52-2 y nº CAS: 6165-51-1".
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).